

Mediante la Resolución de 31 de mayo de 2023 de la Directora General de Cooperación Autonómica y Local, del **Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática** se ha concedido al Ayuntamiento de Jumilla dos subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales, cuyas bases reguladoras y convocatoria fueron aprobadas por Orden TER/836/2022, de 29 de agosto. Estas subvenciones se enmarcan dentro de la inversión 3 (Transformación digital y modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CC.AA. y las EE.LL.) del componente 11 (Modernización de las Administraciones públicas) del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** del Gobierno de España, **financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGeneration- EU**.

Una de estas ayudas ha consistido en:

Renovación de las infraestructuras digitales del Ayuntamiento de Jumilla.

Nº de expediente 00499-00634511

Línea estratégica 4. Infraestructuras digitales.

Importe: 212.865,73 €

Importe financiado por Next Generation – EU: 115.396,01 €

Renovación completa de las infraestructuras digitales del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Ayuntamiento de Jumilla, garantizando la modernización, seguridad y eficiencia de sus sistemas.